

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA



## CONVOCATORIA SERVICIOS DE CONSULTORIA

### PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, invita a personas jurídicas o profesionales independientes nacionales, facultados para proveer servicios profesionales de consultorías, a participar presentando propuesta para elaborar “**PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO**”, como parte integral estratégica, que permita el fortalecer las capacidades para la gestión de los riesgos operativos y naturales, a fin de mantener activos sus procesos críticos durante y después de un evento de interrupción inesperado, a efectos de asegurar la continuidad de negocio.

Los interesados deberán enviar carta de interés, solicitando los Términos de Referencia del Proyecto, al correo [aecheverria@coopclaret.hn](mailto:aecheverria@coopclaret.hn), con copia al correo [raceituno@coopclaret.hn](mailto:raceituno@coopclaret.hn), **con fecha límite de recepción de carta el 23 de Julio 2022.**

**REFERENCIA:** Consultoría Plan De Contingencia y Continuidad De Negocio.

**DIRECCIÓN:** Tela, Atlántida, Bo. El Centro, calle principal, contiguo a punto de buses de La Ceiba y El Progreso.

**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS:**

DEL 24/07/2022 AL 13/08/2022

**REFERENCIA:** Plan De Contingencia y Continuidad De Negocio.

**Nota:** Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el 13 Agosto 2022, dirigidas a la Gerencia General.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán poseer amplia experiencia y conocimiento en prácticas profesionales vinculadas con la ejecución de proyectos iguales o similares.

Visite nuestro sitio web [www.coopclaret.hn](http://www.coopclaret.hn)

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA



## CONVOCATORIA SERVICIOS DE CONSULTORIA

### PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE CULTURA CORPORATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, invita a personas jurídicas o profesionales independientes nacionales, facultados para proveer servicios profesionales de consultorías, a participar presentando propuesta para elaborar “**PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE CULTURA CORPORATIVA ORIENTADA A SERVICIO AL AFILIADO, RESULTADOS E INTEGRACIÓN PARTICIPATIVA**”, como un elemento indispensable para el logro de los objetivos estratégicos de la Institución y su implementación en todos los niveles de la organización, orientada al servicio de los afiliados, con una integración participativa de sus Directivos y Colaboradores.

Los interesados deberán enviar carta de interés, solicitando los Términos de Referencia del Proyecto, al correo [aecheverria@coopclaret.hn](mailto:aecheverria@coopclaret.hn), con copia al correo [raceutuno@coopclaret.hn](mailto:raceutuno@coopclaret.hn), **con fecha límite de recepción de carta el 23 de Julio 2022.**

**REFERENCIA:** Consultoría CULTURA CORPORATIVA/COOPCLARET

**DIRECCIÓN:** Tela, Atlántida, Bo. El Centro, calle principal, contiguo a punto de buses de La Ceiba y El Progreso.

**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS:**

DEL 24/07/2022 AL 13/08/2022

**REFERENCIA:**

CULTURA CORPORATIVA/COOPCLARET

**Nota:** Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el 13 Agosto 2022, dirigidas a la Gerencia General.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán poseer amplia experiencia y conocimiento en prácticas profesionales vinculadas con la ejecución de proyectos iguales o similares.

Visite nuestro sitio web [www.coopclaret.hn](http://www.coopclaret.hn)

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA



## CONVOCATORIA SERVICIOS DE CONSULTORIA

### PLAN DE CARRERA Y DE SUCESIÓN DE PUESTOS CLAVES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, invita a personas jurídicas o profesionales independientes nacionales, facultados para proveer servicios profesionales de consultorías, a participar presentando propuesta para elaborar “**PLAN DE CARRERA Y DE SUCESIÓN DE PUESTOS CLAVES**”, que forme parte integral en la gestión estratégica de talento humano, que permita facilitar el acceso y crecimiento de personal con potencial a puestos claves y/o críticos, promoviendo su desarrollo para que no se corra el riesgo de alterar el equilibrio y marcha habitual del negocio en el momento que se produzca que colaboradores en cargos claves, se retiren o renuncien y deban ser sustituidos por otros que cuenten con las competencias adecuadas para el desarrollo de sus funciones.

Los interesados deberán enviar carta de interés, solicitando los Términos de Referencia del Proyecto, al correo [aecheverria@coopclaret.hn](mailto:aecheverria@coopclaret.hn), con copia al correo [raceutuno@coopclaret.hn](mailto:raceutuno@coopclaret.hn), **con fecha límite de recepción de carta el 23 de Julio 2022.**

**REFERENCIA:** Consultoría PLAN DE CARRERA Y DE SUCESION/COOPCLARET

**DIRECCIÓN:** Tela, Atlántida, Bo. El Centro, calle principal, contiguo a punto de buses de La Ceiba y El Progreso.

**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS:**

DEL 24/07/2022 AL 13/08/2022

**REFERENCIA:**  
PLAN DE CARRERA Y DE SUCESION/COOPCLARET

**Nota:** Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el 13 Agosto 2022, dirigidas a la Gerencia General.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán poseer amplia experiencia y conocimiento en prácticas profesionales vinculadas con la ejecución de proyectos iguales o similares.

Visite nuestro sitio web [www.coopclaret.hn](http://www.coopclaret.hn)